

Hacia un periodismo con perspectiva de género. Análisis sobre las noticias de violencia de género y femicidio

Towards journalism with a gender perspective. Analysis on the news of gender violence and femicide

Noelia Meuli

Facultad de Filosofía y Letras;

Universidad Nacional de Tucumán (Argentina)

meulinoelia@gmail.com

Resumen

El siguiente trabajo de investigación se desprende de las indagaciones realizadas en el marco de la tesis final para obtener el título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán. Se realiza un análisis sobre el contenido y las modalidades en que las noticias sobre violencia de género y casos de femicidio son publicadas por uno de los medios gráficos más consumido en la provincia de Tucumán, *La Gaceta Diario* (gráfica y digital), durante un período consecutivo de 18 meses (2015 y primer semestre de 2016). El trabajo se propone como objetivo general realizar un aporte a las Ciencias de la Comunicación y a la práctica periodística desde una perspectiva de género y en particular, dar respuesta a las

Abstract

The following research work is based on the inquiries carried out in the framework of the final thesis to obtain a Bachelor's degree in Communication Sciences (Facultad de Filosofía y Letras, UNT). An analysis is made of the content and modalities in which news about gender violence and femicide cases are published by one of the most consumed graphic media in the province of Tucumán, *La Gaceta Diario* (graphic and digital), during a period Consecutive 18 months (2015 and first half of 2016). The work aims to make a contribution to the Communication Sciences and journalistic practice from a gender perspective and, in particular, to answer the following questions. First, in what way are the news about femicide constructed and what is the role of the media in the face of a social

Noelia Meuli

Vol. 1, N.º 55 (julio-septiembre 2017)

siguientes preguntas. Primero, ¿de qué manera se construyen las noticias sobre femicidio y cuál es el rol de los medios frente a un panorama social sensibilizado por la problemática de género? Segundo, ¿cuál es la función que cumple el concepto de femicidio en la presentación de las noticias? Y tercero, ¿cuáles son las consecuencias de un tratamiento sexista de la información?

panorama sensitized by gender issues? What is the role of the concept of femicide in the presentation of news? And third, what are the consequences of a sexual treatment of information?

Palabras claves: Noticia; periodismo; medios de comunicación; violencia hacia la mujer.

Keywords: News; journalism; media, violence against women.

Artículo recibido: 19/07/2017; **evaluado:** entre 20/07/2017 y 20/08/2017; **aceptado:** 11/09/2017.

¿A qué nos referimos cuando hablamos de femicidio?

Desde que se empezó a nombrar de manera específica el asesinato de una mujer como el resultado de la violencia deliberada y sólo por su condición de mujer como femicidio (1), se pudo diferenciar claramente este hecho en particular de aquellos que no lo son, es decir, un homicidio que se produce independientemente del género. La conceptualización y la categorización le brindó identidad a un tipo de crimen que aún hoy permanece oculto y camuflado en las noticias; asimismo, existe un alto nivel de resistencia a cristalizar una problemática de fondo que sería visibilizada, por ejemplo, con el uso de un lenguaje no sexista. La palabra femicidio nace como una necesidad de diferenciarse del típico homicidio, principalmente para facilitar el reconocimiento de la motivación y del carácter puramente misógino, siempre perpetuado en una mujer por parte de un hombre (Gayón, 2010: 12).

El término femicidio ha tenido una lenta pero firme aceptación en la jerga de los medios, aunque uno de los resultados de la presente investigación arriba a que su uso depende más de la voluntad de quien informa que de un recurso para referirse de forma fidedigna a los hechos.

Un pilar esencial para comprender desde dónde se desprende y engendra la violencia legitimada hacia las mujeres, y en general, las relaciones asimétricas de género es el patriarcado: "El patriarcado es una de las principales categorías que aporta la teoría feminista,

y es definido como un sistema que se caracteriza por la jerarquización de los sexos y en donde el sexo masculino es el dominante” (Ídem), tanto sobre las mujeres e identidades de género femeninas, como sobre aquellos hombres que no cumplen con el estereotipo hegemónico de masculinidad. “La práctica de matar mujeres está íntimamente vinculada con los roles de género asignados en una sociedad patriarcal, específicamente, con los dispositivos sociales que buscan controlar la conducta de las mujeres” (Radford, 2006: 33). Por lo tanto, un femicidio generalmente pero no necesariamente puede ser la consecuencia de salirse de su rol asignado o desafiar ciertos mandatos del patriarcado.

Medios de comunicación y femicidio

Aquellos factores que contribuyen en mayor o menor medida a erosionar o reforzar las relaciones patriarcales, conllevan en su accionar un cierto grado de responsabilidad. Es por eso que los medios de comunicación se encuentran bajo la lupa, ya que son poderosos actores políticos, agentes socializadores de los sujetos desde temprana edad, se consagran como formadores de opinión pública, representan la realidad y el presente en el que vivimos.

Además, si tenemos en cuenta que el femicidio es la expresión máxima de odio hacia la mujer, entendemos que existen instancias previas de violencia, las cuales también son captables en los escenarios mediáticos desde donde se ejerce la violencia mediática y simbólica, la cosificación, la discriminación, entre otros modos de misoginia y machismo que van siendo aceptados con el tiempo e intervienen en la construcción de sentido sobre la figura y roles tradicionales femeninos.

Por lo tanto, si examinamos el modo en que se informa sobre un femicidio podemos extraer algunas conclusiones sobre el nivel de complicidad que directamente, aunque no siempre de manera intencional, pueden tener los medios de comunicación en la aceptación y naturalización de los hechos. La interpretación mediada por el discurso legitimado de los medios no es necesariamente transferible pero sí condicionante para la que luego se llevará a cabo por parte de la audiencia. En este sentido, los medios de comunicación no ocupan un rol inocente o accesorio en la asimilación de los acontecimientos sociales, sino que se constituyen activos, influyentes y marcan la agenda social.

En sociedades como la nuestra, la lógica sexista configura la base del sistema cultural permitiendo la estructuración, manejo y organización de otros sistemas, como por ejemplo, el de los medios de comunicación hegemónicos, los cuales tienden a construir noticias desde su

propia perspectiva en congruencia con el sistema patriarcal que no sólo integran, sino que también reflejan.

Esta relación que describo como el “sistema dentro del sistema”, ha sido posible captarla analizando el uso del concepto de femicidio específicamente en el medio gráfico *La Gaceta Diario* estudiado a lo largo de 18 meses consecutivos. Por ser los medios de comunicación capaces de situarnos en una dimensión espacio temporal específica, determinamos que la presencia, ausencia y características de la información referida al concepto de femicidio presente en las noticias, permite deducir no sólo el período histórico que se está atravesando, sino también aproximarnos a las ideas y juicios que las personas consideran como válidas en relación con el contexto social que las rodea en ese momento.

El término femicidio y violencia de género, conceptos que en la actualidad encontramos presentes en las agendas de los medios hegemónicos, tiempo atrás eran prácticamente desconocidos o reemplazados por el todavía vigente “crimen pasional” y otros enunciados que camuflan la problemática. El medio contribuye, a través de estas expresiones, a retrasar un paulatino pero posible cambio cultural impulsado por las alarmantes consecuencias, que si bien repercuten directamente en la población femenina, afectan a toda la sociedad. Pensemos por un momento si existiese una enfermedad que por hora matase la cantidad de víctimas que se registran por femicidios en el mundo, ¿intervendrían los medios de comunicación para concientizar sobre las causas y efectos de la misma?, ¿se realizarían campañas preventivas? Lo que los medios nos muestran y el modo que eligen para hacerlo no es un tema menor.

En su *Teoría del Periodismo*, Lorenzo Gomis explica: “El medio forma cada día el presente social de referencia, es decir gracias a los medios podemos percibir la realidad consistente, subjetivada, continua y cercana, no como un momento fugaz e imposible de percibir” (1991: 13).

El mismo autor añade que la única manera en que se puede percibir este presente es a través del consumo de las noticias, lo que significa que la persona tiene que detenerse en algún momento durante el día para informarse. Esto se conoce como “ritual de las noticias” (Ibídem: 14) y es mucho más significativo de lo que puede parecer, ya que posibilita captar el presente que nos rodea con toda la complejidad que eso requiere. “Gracias a los medios percibimos la realidad no como un instante sino como un período consistente y objetivado posible de percibir y comentar” (Ídem).

El medio nos brinda una referencia del presente, lo que está sucediendo a nuestro alrededor tanto en el plano local como internacional. La mediación que lleva a cabo el medio de comunicación determina qué acontecimientos son relevantes para ser dados a conocer. Por lo tanto y siguiendo con el planteo de Gomis en relación a la percepción periodística elaborada

por las personas que trabajan en los medios de comunicación, tendremos que “examinar con cuidado qué es lo que se busca y escogen y con qué criterios, porque esos son los que configuran lo que en una sociedad llamamos el presente social o actualidad” (Ídem).

Por ejemplo, hasta no hace mucho tiempo atrás en la Argentina la palabra femicidio era desconocida e impensada para titular una noticia sobre violencia de género. Desde ya, esto no significa que los femicidios no hayan existido antes, sino que el proceso de maduración y reflexión a nivel sociocultural aún no se había llevado a cabo. El término femicidio se usó por primera vez como categoría en 1991, en EE. UU., y en nuestro país en 2000, es decir recientemente, aunque el asesinato cometido por Monzón contra Alicia Muñiz fue el acontecimiento que hizo reparar la mirada de los medios en los femicidios no nombrados como tales en ese momento. Consideramos que la mediatización del concepto junto con la problematización de las causas fueron dos de los primeros y principales pasos para explicitar no sólo la génesis de los asesinatos, sino sus consecuencias, aunque estamos en pleno proceso y falta mucho por hacer.

Gomis lo precisa cuando explica que: “Convertir un hecho en noticia es una operación básicamente lingüística. Sólo los procesos del lenguaje nos permiten aislar y comunicar un hecho. El responsable de la interpretación periodística funciona como un operador semántico (1998: 14).

A lo que José Luis Martínez Albertos añade que como operador semántico “está obligado a manipular lingüísticamente una realidad bruta para elaborar un mensaje adecuado mediante una acertada codificación” (1978: 204). En este sentido, el periodista es figura clave para esta construcción, porque además de responder a criterios editoriales, inevitablemente imprime su punto de vista en todo lo que produce. Al margen de su formación como profesional, es una persona con historia y experiencias vividas que difícilmente pueda dejar de lado creencias, convicciones, valores aprendidos dentro de un contexto sociopatriarcal. “Los medios de comunicación, la acción institucional y los relatos personales revelan, aún hoy, una tendencia hacia la invisibilización de la violencia de género y subsiste una legitimación cultural de la violencia contra la mujer” (Castillo, 2008: 82).

Al evitar la utilización del concepto de femicidio, el periodista designa un sentido inexacto y no se orienta a la comprensión de los hechos como una modalidad de violencia específica. Asimismo, al no conectar los crímenes como el resultado de una problemática social, se presenta una imagen fragmentada de la realidad e invisibiliza el problema.

El imperativo de la presencia y la correcta utilización de la palabra femicidio no se desprende de un capricho técnico sobre el empleo del concepto. A nivel general permitiría reposicionar y resignificar el perfil de los implicados, así como incluir nociones de derecho y leyes que rigen

actualmente en nuestro país. Las mismas no sólo podrían salir a la luz vehiculizadas por los medios, sino funcionar de guía interpretativa para la misma labor periodística. Según Rita Segato, un “trabajo sobre la sensibilidad ética es la condición única para desarticular la moralidad patriarcal y violenta en vigor”, y atribuye al Derecho “un papel fundamental en ese proceso de transformación” (2003: 15). Añade que no solamente “la ley y la moral”, como “conjunto de normas discursivas debidamente catalogadas, pueden ser impulsadas por el sentimiento ético en la dirección de un bien mayor” (Ídem).

Durante el recorrido de la investigación realizada (2), no hemos encontrado noticias en *La Gaceta Diario* que hayan sido informadas desde una perspectiva de derechos humanos o derechos de la mujer. Sin embargo, en los siguientes ejemplos se mencionan los acontecimientos dentro del marco de la ley. En este sentido, conocer sobre las leyes y su implicancia social “puede impulsar, informar, sensibilizar y transformar la moral que sustenta las costumbres y el esquema jerárquico de la sociedad” (Íbidem: 15) donde surge y se legitima el uso de la violencia como mecanismo de control y dominio.

Policiales

La Corte confirmó que un intento de homicidio fue un caso de violencia de género (3)

La Corte Suprema de Justicia de la provincia confirmó la condena a 16 años de prisión en contra del acusado por haber intentado matar a su ex esposa y a una amiga de ella, en un caso que fue caratulado como de violencia de género (...).

Policiales

Buscan individualizar el taxi en el que subió “Cotí” Díaz (4)

El abogado de la víctima solicitó que se califique al asesinato como un femicidio, al considerar que este crimen cumpliría con las condiciones para enmarcarlo dentro de un delito de violencia de género (...).

No basta sólo con decir, sino cómo se lo dice.

Primeras reflexiones sobre la necesidad de un periodismo con perspectiva de género

Por su complejidad, el tema sobre violencia de género requiere un abordaje integral, multidisciplinario y transversal. El análisis de este trabajo se llevó a cabo desde una perspectiva de género debido a la importancia de reconocer las diferencias y asimetrías organizativas de los roles y relaciones de género mujer-varón, dejando de lado las teorías que

adjudican estas diferencias a razones biológicas-genéticas (5). Por lo tanto, el término género marca a priori la presencia de un tipo de discriminación basada en el sexo -sexismo- que es permanente y se antepone a cualquier otro tipo de discriminación, aunque en ocasiones puede quedar silenciada detrás de esta. Marta Lamas lo explica de la siguiente manera:

El racismo es un tipo de discriminación evidente, el color de piel no determina si se es más o menos capaz de realizar una tarea laboral. Ahora, el sexismo o la discriminación por el sexo categóricamente indican que una mujer es menos fuerte para realizar algunas tareas en contraste con un varón. La discriminación de las mujeres se produce de manera individual y colectiva, deliberada e inconsciente pues está tejida en las costumbres y la tradición (1995: 8).

La función que cumple la perspectiva de género en el periodismo, principalmente, es la de reorientar nuestra mirada sobre los hechos perpetuados hacia la mujer desde otro lugar; contextualizar la violencia, asesinatos y cualquier otro tipo de maltrato dentro de una esfera de poder y control misógino social que se ejerce específicamente sobre el género femenino desde el accionar masculino. Esta perspectiva nos ayuda a comprender situaciones que pueden parecer o percibirse como disociadas de la realidad, cuando por el contrario guardan suma estrechez y de hecho, son el resultado del sistema patriarcal que se manifiesta a través de la violencia legitimada.

¿Es necesaria una perspectiva de género para el periodismo? Frente a la realidad actual debería estar incluida a priori en la práctica. La inclusión de esta perspectiva pretende eliminar la estigmatización y demonización de las personas víctimas de violencia machista o femicidios, responsabilizar a la mujer por su condición y justificar o minimizar los actos del agresor. Por otra parte contribuye a la promoción de instrumentos de derechos y a la penalización de los asesinatos. Si bien creemos importante que no se debería abandonar el carácter criminal, hay que tener en cuenta que la terminología policial o proveniente de la criminalística no siempre es la indicada.

El encuadre periodístico

Mientras se llevaba a cabo el trabajo de tesis de licenciatura, el 3 de junio de 2015 se produjo una protesta sin precedentes bajo el lema Ni una Menos (6). Los medios convirtieron este tema en uno de los asuntos centrales y estables de la agenda en un año electoral en nuestro país.

Noelia Meuli

Vol. 1, N.º 55 (julio-septiembre 2017)

Puestos al servicio de informar sobre la violencia que sufren las mujeres y la enorme cantidad de muertes por femicidio, oficialmente la problemática ya no era desconocida.

Claudia Scheafer y Aída Correa

Los casos -femicidios- de Aída y Claudia estuvieron presentes en la agenda de 2015 en *La Gaceta Diario* y, a diferencia del de Paulina Lebbos y otros ejemplos que veremos más adelante, aquellos sí fueron informados como femicidios. El encuadre periodístico de estos casos logra superar la presentación de la noticia de manera fragmentada y excepcional, ya que es contextualizada dentro de la problemática de violencia de género, dando como resultado la distinción y particularización de estos crímenes en relación a otros homicidios y asimismo la comprensión del sentido misógino que los atraviesa.

Una de las posibles hipótesis sobre la correcta utilización de la terminología es que las noticias respectivas fueron publicadas luego de la marcha de Ni Una Menos, que logró popularizar e inaugurar cambios en la perspectiva sobre la violencia de género. Es importante remarcar que tanto el caso de Aída como el de Claudia fueron publicados en varias ocasiones y la actualización de la información acompañó el avance de los mismos. Se implementó por primera vez el uso del lema #NiUnaMenos previo al título, lo cual permitió la rápida identificación espacial de las noticias que vendrían a continuación y a exponer los casos dentro de una problemática específica de género.

Las noticias fueron presentadas de la siguiente manera:

Claudia Scheafer (7)

Policiales: #NiUnaMenos

El empresario que degolló a su ex esposa siguió apuñalándola después de muerta (8)

(...) Farré levantó dos cuchillos de la cocina, la encerró con llave y la degolló. Según los resultados de la autopsia, Farré la atacó por detrás y la habría seguido apuñalando cuando la mujer ya estaba muerta. Además, el informe determinó que previo al degüello hubo una tremenda pelea, ya que casi le cortó la falange de un dedo y el imputado también presenta lesiones en las manos (...). Las fuentes confirmaron que para cometer el crimen se emplearon los dos cuchillos secuestrados. Uno de ellos fue clavado con tanta saña que se le dobló la punta (...).

Aída Correa (9)

Policiales: Violencia de género. Denuncia y reclamo de justicia

“Ella está enterrada y los asesinos están sueltos”. Reclaman que no quede impune el crimen de una mujer que hace tres años fue violada, golpeada, mutilada y quemada en El Cadillal (10). El femicidio no es una muerte común, sino que hay un ensañamiento, hay bronca y odio, manifestaba la psicóloga Marta Palazzo en un artículo publicado ayer en este diario. Tal vez eso explique el aberrante crimen de Aída Correa, a quien violaron, golpearon, mutilaron y quemaron. Su tía describió el estado del cadáver, que yacía en una alcantarilla: “estaba desnuda, sólo tenía puesta una pierna del pantalón, tenía un alambre en el cuello, le habían arrancado los pezones a mordiscones, tenía un palo enterrado desde sus partes íntimas hasta el pecho y se notaba que habían intentado incinerarla porque tenía una parte del cuerpo quemado”, detalló.

Como ya se mencionó, ambas noticias se encuadran dentro de la problemática de violencia de género; en el primer caso y aunque pueda parecer un detalle menor, es clave la utilización de la palabra saña para hacer referencia al acto de violencia premeditado e intencional hacia la víctima. En el caso de Aída Correa se añade el valor de los hechos como un acto de injusticia y asertivamente se explica el concepto de femicidio, con el aporte de una especialista en el tema, quien ya ha participado antes en el diario.

Sin embargo, más adelante en el recorrido cronológico, encontramos un encuadre completamente diferente aunque permanece la terminología adecuada y las noticias están publicadas bajo el lema #NiUnaMenos. En el tratamiento de la información se cosifica a la víctima; el relato y las fuentes citadas no aportan información relevante, más allá del morbo que generan.

Policiales: Violencia de género

Torturó con un cable a su novia embarazada (11)

Estaba harta de los maltratos. Por eso había tomado la decisión de ponerle fin a la relación. Pero su concubino no estaba dispuesto a dejarla: pese a que llevaba un bebé en su vientre, la torturó sin piedad durante tres horas. (...) Al llegar a la vivienda, el joven comenzó a agredirla. Las fuentes precisaron que le propinó dos cachetadas, una trompada en la espalda y un rodillazo. Después agarró un cable y lo enrolló en el cuello de la mujer. “La ahogaba y la soltaba, la ahogaba y la soltaba. Así la tuvo durante unas tres horas”, describieron las fuentes (...).

En este caso vemos que si bien el encuadre periodístico es clave para identificar y comprender las agresiones hacia la mujer dentro de un contexto específico de violencia, también es posible

que se produzca el efecto contrario, a través de la revictimización. Entonces, podríamos preguntarnos: ¿cuál es el sentido periodístico de describir de manera minuciosa las torturas? Por un lado, responde al efecto que se desea causar en el público, la exposición de contenido sensacionalista y morbosa ha sido desde siempre un recurso habitual para captar, impactar y retener al lector generando a su vez otros tipos de sensaciones como: curiosidad, compasión, empatía, miedo, asombro etcétera. Por otra parte, están los criterios editoriales a través de los cuales se busca la asertividad del mensaje, la continuidad y la coherencia con el estilo del medio que produce y la efectividad del contenido en relación al soporte donde se realizará la publicación.

Sin embargo, encontrar el sentido del porqué de este tipo de narrativa -y posterior efecto- no estaría completo ni avanzaría, si no tenemos en cuenta un factor fundamental: la producción periodística es coherente con el contexto desde donde se produce la práctica y hacia quienes se dirige. La narratividad de las noticias variará según los países y sus culturas: en algunos - como diversos países europeos- no utilizan recursos narrativos de la ficción, que son centrales en la construcción narrativa de los medios en América latina, de carácter más sensacionalista (Sunkel, 1985: 50). Esto nos permite comprender por qué la actual problematización sobre la violencia de género llevada a cabo en el plano social-cultural, es necesariamente extensible a la reflexión del rol social que cumplen los medios de comunicación.

Revictimización y modalidades de representación

En líneas generales, el análisis dio como resultado que las noticias se producen a partir de una mirada sexista sobre la realidad. Luego de examinar el lenguaje -también sexista- y las estrategias con las cuales se presentan las noticias, encontramos que algunas de las posibles consecuencias son la revictimización y sus modalidades de representación específica: detalles morbosos y crimen pasional y la construcción de un perfil específico de víctima.

La revictimización (12) es uno de los equívocos en los medios de comunicación y constituye la base de la totalidad de las noticias analizadas. Se trata de un fenómeno que subyace la mayoría de las noticias sobre violencia, y aunque no siempre se presenta de la misma manera inevitablemente causa un efecto negativo. Se produce cuando una persona de manera involuntaria es doblemente víctima, primero por una persona -conocida o desconocida- o por una entidad institucional y en un lapso de tiempo distinto, vuelve a ser víctima por algo relacionado a la misma causa pero no necesariamente por la misma persona u organismo.

Los medios de comunicación producen revictimización cuando publican el caso sin brindar garantías y/o condiciones para respetar y proteger la dignidad y los derechos de la víctima. De manera injustificada se produce mediante:

1. la reconstrucción de la escena del crimen especificando detalles escabrosos a través de un relato morboso que causa rechazo, lástima y desprecio hacia la víctima y su situación de vida;
2. la citación de fuentes y testimonios que no aportan claridad a la noticia y que por el contrario, entorpecen la comprensión de la misma o directamente no contienen información relevante - disposición del cadáver, morfología de las heridas, etcétera-;
3. La exposición de su intimidad o vivencias mortificantes que le haya tocado vivir, la descripción de sus atribuciones físicas o la referencia a la estética y/o modo de vestir. Asimismo, cuando no se toman los recaudos para proteger o existe consenso previo para hacer referencia a su identidad de género, nombre y apellido, situación laboral, estado civil o vínculos que pertenezcan a su intimidad, domicilio de residencia, entre otros.

A través de los excesivos detalles, se anula la posibilidad de despegar a la mujer de la posición de víctima y junto con un relato específico se genera la sensación de que existen tipos de mujeres y realidades específicas –tan excepcionales como cotidianas-; en todos los casos se estigmatiza. Esta característica impide que las víctimas utilicen a los medios de comunicación como un posible aliado para denunciar públicamente al agresor, reclamar justicia, prevenir a otras mujeres y motivar al empoderamiento del género femenino.

Modalidades de revictimización:

a. Descripciones morbosas

Este uso indiscriminado produce expresiones que estigmatizan o disminuyen en su cualidad de personas integrales a estas mujeres, genera en la sociedad un sentimiento de impotencia o de tolerancia y puede llegar a banalizar el problema. El sensacionalismo sólo colabora a estigmatizar a las víctimas y refuerza la idea de que el feminicidio se constituye con hechos aislados y atroces (CIMAC, 2012: 24-25).

Ej.

Policiales

Le extirparon el útero a la mujer apuñalada por su concubino (13)

La mujer que fue apuñalada por su concubino tuvo que ser intervenida quirúrgicamente y se practicó una histerectomía -extirpación del útero- por las heridas que sufrió. (...) Cuando la

Noelia Meuli

Vol. 1, N.º 55 (julio-septiembre 2017)

Policía llegó, la encontraron tirada en el suelo. Había recibido cuatro puñaladas: dos en el abdomen, otra en el antebrazo izquierdo y la restante en el cuero cabelludo (...).

Policiales

Prisión perpetua para el joven que abusó de la maestra jardinera y le causó la muerte (14)

(...) Cuando atravesó la puerta principal, lo invadió un olor nauseabundo, insoportable. “El ascensor no respondía así que subo por las escaleras. En el primer piso veo un charco con varios fluidos, parecían orina y excremento, también había sangre. Sigo subiendo y en el segundo piso siento un jadeo. En el tercero, me la encuentro a Vanesa tirada en el piso”, recordó.

La descripción de Vallejo fue impresionante. “Ella estaba boca abajo, con la cabeza colgando por el primer escalón. Estaba desnuda y solamente tenía una remera arremangada en las axilas, como si hubiese querido sacársela. Estaba desfigurada y llena de sangre. Su cuerpo estaba embadurnado con excremento”, relató. La respiración de Vanesa, según indicó el testigo, “era agonizante”.

b. Crimen pasional

El título crimen pasional (15) y otros enunciados relacionados a vínculos amorosos, aunque pueden remitirnos al pasado, continúan estando presentes. Son considerados atractivos y crean empatía con la audiencia, ya que apelan, por un lado, a sentimientos alguna vez experimentados -amor, pasión, odio, desprecio, deseo- generando una rápida identificación; y por otro, al clásico estilo y predicción del relato, que resulta familiar.

Independientemente de las particularidades de los hechos, estas noticias se asemejan entre sí. La narrativa incluye tres componentes principales: relación de pareja o vínculo amoroso, desengaño, asesinato y tres momentos específicos: introducción con detalles que causan intriga e invitan a la audiencia a continuar con la lectura; el nudo de la historia explicado con detalles y resaltando el conflicto entre los protagonistas; luego, el desenlace, la muerte concebida como el producto de una pasión o impulso irrefrenable que el victimario no ha podido controlar. Por lo general, estas noticias se construyen desde una mirada sexista y patriarcal, donde la figura femenina oscila entre sensual y mártir siempre ocupando un lugar accesorio o siendo disputada como objeto de deseo y posesión. Generalmente, se indica un cierto grado de responsabilidad de la víctima por ser quien “provoca” la reacción del femicida.

Ej.

Policiales: Homicidio

Noelia Meuli

Vol. 1, N.º 55 (julio-septiembre 2017)

Tras comprobar la infidelidad, golpeó a su esposa y apuñaló al amante (16)

Sus sospechas no eran infundadas: siguió a su esposa y al descubrir que mantenía un romance paralelo con el taxista que la trasladaba a todas partes, preso de un ataque de celos, golpeó a la mujer y apuñaló al tercero en discordia.(...) Cada vez que necesitaba salir, agregaron las fuentes, pedía un taxi por teléfono. Pero siempre la buscaba el mismo, esas frecuencias hicieron que su marido comenzara a sospechar y se propusiera develar el misterio (...).

Policiales

Encontró a su mujer con un amante, se trezó en una pelea y murió (17)

(...) Cuando ingresó a la vivienda para buscar dinero para pagar el viaje, halló a su esposa con otro hombre. En segundos, ambos se trezaron en una lucha hasta que el ocasional acompañante de su pareja, E. Olarte, le asestó una puñalada en el pecho (...).

Si bien en este último caso no es un femicidio, resulta interesante observar el modo en el que se responsabiliza a la mujer por el asesinato del hombre. Las relaciones giran en torno a ella: “su amante” y el asesino, “su ex pareja”.

c. La construcción de un perfil específico de víctima

La revictimización también puede llevarse a cabo mediante la construcción de un perfil negativo de la mujer a través del uso y la manipulación de las fuentes. En el siguiente ejemplo, se presentan testimonios que mantienen a la víctima relacionada con situaciones negativas, aunque inmediatamente después se refuta la información citando la palabra de profesionales y de fuentes oficiales.

Policiales

El cadáver de Paulina no estuvo en un “freezer” (18)

La joven habría fallecido, según los testigos, en medio de un “estado de inconsciencia por el consumo de alcohol y drogas”. Uno de los testigos aseguraba que Paulina estaba arriba de una mesa de pool, que se cayó y al golpear su cabeza, murió. Otros aseguraron que falleció por una sobredosis de droga.

La supuesta caída de Paulina de una mesa, le provocó graves lesiones en la cabeza y su posterior fallecimiento se descarta al no encontrarse lesiones en el resto del cuerpo ya que los médicos forenses concluyeron que fue estrangulada manualmente. Es decir, su homicida tuvo la intención de matarla.

También se desechó la presencia de drogas, ya que el informe de laboratorio que está incluido en el expediente consigna que no había “restos de psicotrópicos, estupefacientes, u otras sustancias tóxicas en la víctima y en la fauna cadavérica que la rodeaba”.

Al respecto, Ileana Arduino (19) explica:

Desde que se ha reconocido a la dimensión simbólica y la expresión mediática como formas de violencia de género, hubo conquistas y avances, pero casos como el de Melina marcan cuán difícil es el camino para la remoción de los dominios del patriarcado. La reinstalación de estos discursos que culpan a la víctima es una oportunidad para insistir respecto de algunas otras cuestiones que suelen quedar opacadas por la violencia del hecho ocurrido y neutralizadas por la provocación discursiva (2014).

Arduino realizó un ensayo sobre el caso de Melina (20), donde elaboró un valioso aporte para comprender la función que tienen los medios de comunicación en la configuración de un determinado perfil de víctima, “buena o mala”. Esto quiere decir que el perfil público que se construye a través de la información determina un tipo de mujer que debe o no ser considerada merecedora y/o responsable de su muerte. En este sentido, la buena víctima es aquella a la cual la vida le es arrebatada y su muerte también significa una pérdida a nivel social; mientras que a la mala víctima se la relaciona con situaciones negativas y escenarios desagradables, impidiendo que se genere algún tipo de empatía en la audiencia.

Tanto en el femicidio de Melina como en el de Paulina los medios construyeron un perfil negativo de víctima desde un discurso sexista, estigmatizante, moralizador y principalmente machista. En ambos casos, se levantaron sospechas sobre el comportamiento de cada una de ellas relacionándolo con situaciones controversiales: sexo, drogas, alcohol, noche, fiesta, etcétera. La figura de ambas mujeres -desde un primer momento- se dio a conocer lleno de connotaciones negativas y se apeló a expresiones que suavizaron el impacto de los hechos, por sugerirlos como la consecuencia de sus actos. Ileana señala que “Estas mujeres resultan exterminadas por el dispositivo sancionador machista, si no logran superar el estándar de la víctima acorde con las expectativas” (Arduino: párr. 8), y añade:

Ellas serán doblemente lapidadas, primero por sus victimarios, luego por el discurso dominante de los medios. La intención está inscripta en la noticia más o menos clara. Sin embargo, es parte indispensable de una violencia expresiva y como tal, está dirigida a las que escuchan: para que aprendan a ser buenas chicas y vean cuál es el lugar correcto, por

dónde circular y por donde no; y si aún las cosas van mal, al menos serán confirmadas como buenas víctimas” (Ídem).

Reflexionar sobre estos temas representa el inicio de un planteo superador sobre el modo en el que se informa y construye la noticia. Asimismo, resulta necesario revisar la práctica periodística en función a las problemáticas y necesidades actuales de la sociedad. Frente a la evidencia del análisis, nos vemos convocados a revitalizar el importante rol social que cumplen los profesionales de la comunicación asumiendo que, si bien las noticias aún se producen desde una mirada sexista, a través de un constante ejercicio crítico será posible modificar la práctica, hacia un periodismo con perspectiva de género.

Conclusión

Con el objetivo de conocer de qué manera se lleva a cabo la práctica periodística en relación a la violencia de género y casos de femicidio, se realizó un profundo análisis que aborda el estudio de las noticias publicadas por *La Gaceta Diario* (gráfica y digital) teniendo en cuenta el marco social y cultural desde donde se producen las noticias. Desde una perspectiva de género y en pos de realizar un aporte para un periodismo que incluya en su práctica este enfoque, hemos analizado en primer lugar el estado general en el que presenta las noticias y el rol que cumplen los periodistas como operadores semánticos. En segundo lugar, determinamos la necesidad e importancia que conlleva la utilización del concepto de femicidio, así como el encuadre de los hechos en el marco de la violencia de género, para informar de manera asertiva y precisa. Por último, hicimos referencia a las consecuencias del tratamiento sexista de la información, lo que nos llevó a abordar y desarrollar la figura de revictimización y los modos en que se presenta: descripciones morbosas, crimen pasional y la construcción de un perfil específico de víctima.

Esperamos que este trabajo sirva para impulsar un espacio de debate y problematización sobre la función formativa y performativa que tienen los medios de comunicación en relación a las actuales demandas sociales y aliente a futuras investigaciones.

Notas

- (1) Además del concepto femicidio desarrollado por Russel, Diana E. H el cual consideramos que se ajusta por su claridad y precisión a los fines de nuestra investigación, existe también el término feminicidio propuesto por Marcela Lagarde. Si bien ambos podrían parecer sinónimos guardan significativas diferencias. Recuperado de http://www.dianarussell.com/ff/Defining_Femicide_-_United_Nations_Speech_by_Diana_E._H._Russell_Ph.D.pdf
- (2) Debido a la extensión y volumen de las noticias, hicimos un recorte sobre el análisis original. Para acceder a la muestra completa de todas las noticias exhibidas en este trabajo, véase: <http://meulinoelia.wixsite.com/tesisdegradoliccom>
- (3) Recuperado de <http://www.lagaceta.com.ar/nota/640691/policiales/corte-confirmando-intento-homicidio-fue-caso-violencia-genero.html>
- (4) Recuperado de <http://www.lagaceta.com.ar/nota/627893/policiales/buscan-individualizar-taxi-subio-coty-diaz.html>
- (5) Dentro de la academia feminista se formula el término *gender* para aludir a lo cultural y así distinguirlo de lo biológico. Esta nueva significación se está empleando en las ciencias sociales, véase Lamas (2010: 2).
- (6) Colectivo Ni Una Menos, para un desarrollo del tema véase http://niunamenos.com.ar/?page_id=
- (7) y (8) Recuperado de <http://www.lagaceta.com.ar/nota/650849/policiales/empresario-degollo-ex-esposa-siguio-apunalandola-despues-muerta.html>
- (9) Aída Correa. La realidad de las Mujeres en Tucumán (2015). Recuperado de <https://lapalta.com.ar/genero/2015/8/1/aida-correa-la-realidad-de-las-mujeres-en-tucuman>
- (10) Recuperado de <http://www.lagaceta.com.ar/nota/639724/policiales/ella-esta-enterrada-asesinos-estan-sueltos.htm>
- (11) Recuperado de <http://www.lagaceta.com.ar/nota/639722/policiales/torturo-cable-novia-embarazada-graneros.html>
- (12) Uno de los aportes más significativos para esta investigación, tanto para la comprensión del concepto de revictimización en los medios de comunicación impresos, como para orientar el análisis bajo una perspectiva de género, fueron los producidos por Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC). Bajo una perspectiva crítica basada en la perspectiva de género, presenta en análisis sobre la forma en que los medios impresos abordan el femicidio de las víctimas y los agresores. Al igual que este trabajo, el propósito es contribuir a la reflexión de empresas periodísticas sobre su responsabilidad social en la construcción de un periodismo incluyente (CIMAC, 2012: 7).
- (13) Recuperado de <http://www.lagaceta.com.ar/nota/653668/policiales/le-extirparon-utero-mujer-apunalada-concubino.html>
- (14) Recuperado de <http://www.lagaceta.com.ar/nota/662379/policiales/prision-perpetua-para-joven-abuso-maestra-jardinera-le-causo-muerte.html>
- (15) Para un desarrollo del tema, véase Del crimen pasional a la violencia de género: evolución y tratamiento periodístico Rodríguez Cárcela, R (2008: 117-188). Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16812702011>
- (16) Recuperado de <http://www.lagaceta.com.ar/nota/625302/policiales/tras-comprobar-infidelidad-golpeo-esposa-apunalo-al-amante.html>
- (17) Recuperado de <http://www.lagaceta.com.ar/nota/657056/policiales/encontro-mujer-amante-se-trenzo-pelea-murio.html>
- (18) Recuperado de <http://www.lagaceta.com.ar/nota/627712/policiales/cadaver-paulina-no-estuvo-freezer.html>
- (19) Para un desarrollo del tema, véase <http://www.revistaanfibia.com/ensayo/la-mala-victima/>
- (20) El tratamiento del diario *Clarín* sobre el caso de Melina Romero resultó ser uno de los más polémicos y discriminatorios. Presentó la noticia bajo el título "Una fanática de los boliches que abandonó la secundaria" y fue repudiado por su alto contenido discriminatorio. Para acceder a la noticia completa, véase: https://www.clarin.com/policiales/fanatica-boliches-abandono-secundaria_0_S1ek3YcD7g.html

Bibliografía

- Arduino, I. (2014). La Mala Víctima. *Revista Anfibia*. Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires. Recuperado de <http://www.revistaanfibia.com/ensayo/la-mala-victima/>
- Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC) (2012). Femicidios en medios impresos 2011-2012. Por una cultura periodística con perspectiva de género. Observatorios de Medios Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, México.
- Gayón, M. (2010). Las fronteras del concepto de femicidio. Una lectura de los asesinatos de mujeres en América Latina. Diásporas, Diversidades, Deslocamientos. *Revista Fazendo Gênero*, 9.
- Gomis, L. (1991). *Teoría del Periodismo. Cómo se forma el presente*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Gomis, L. (2008). *Teoría del género periodísticos*. Barcelona: Editorial UOC.
- Lamas, M. (1996). La Perspectiva de género. *La tarea. Revista de educación y cultura*, 47(8). Guadalajara, México.
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7(18). Escuela Nacional de Antropología e Historia, México. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/351/35101807.pdf>
- Martínez Albertos, J. L. (1978). *La noticia y los comunicadores públicos*. Madrid: Editorial Pirámide.
- Radford, J. y Russell, D. H. (2006). *Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres*. México: Comisión especial para conocer y dar seguimiento a las investigaciones relacionadas con los Femicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada-Cámara de Diputados.
- Rodríguez Cárcela, R. (2008). Del crimen pasional a la violencia de género: Evolución y su tratamiento periodístico. *Ámbitos. Revista Digital*, 17, pp. 171-188. España, Universidad de Sevilla.
- Russell, D. H. (2012). *Defining Femicide*. Introductory speech presented to the United Nations Symposium. Vienna, Australia.
- Segato, R. (2003). *La argamasa jerárquica: violencia moral, reproducción del mundo y la eficacia simbólica del derecho*. Brasilia: Departamento de Antropología, Universidad de Brasilia.
- Sunkel, G. (1985). *Razón y pasión en la prensa popular. Un estudio sobre la cultura popular, cultura de masas y cultura política*. Santiago de Chile: ILET.

Noelia Meuli

Vol. 1, N.º 55 (julio-septiembre 2017)